



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
7 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 34 del programa  
**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo**  
**GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad**  
**y el desarrollo internacionales**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo quinto año**

**Cartas idénticas de fecha 3 de diciembre de 2010 dirigidas  
al Secretario General y al Presidente del Consejo de  
Seguridad por el Representante Permanente de Georgia  
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia relativa a los actos continuos de vandalismo contra los monumentos culturales y religiosos de Georgia en el territorio ocupado de Abjasia (Georgia) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Alexander **Lomaia**  
Representante Permanente

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 16 de diciembre de 2010.



**Anexo de la carta de fecha 3 de diciembre de 2010  
dirigidas al Secretario General y al Presidente del  
Consejo de Seguridad por el Representante Permanente  
de Georgia ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de  
Georgia sobre los actos continuos de vandalismo contra  
los monumentos culturales y religiosos de Georgia en  
el territorio ocupado de Abjasia (Georgia)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia expresa su grave preocupación por los actos continuos de vandalismo contra los monumentos culturales y religiosos de los territorios ocupados de Abjasia (Georgia) y la región de Tskhinvali/Osetia del Sur (Georgia).

En particular, uno de los monumentos más preciosos del patrimonio cultural de Georgia, la Iglesia de San Jorge de Ilori, situada en Abjasia (Georgia) y que data del siglo XI, ha perdido completamente su autenticidad tras las llamadas obras de rehabilitación. Estas obras han destruido todos los rasgos característicos de la arquitectura tradicional georgiana y han modificado la iglesia según el estilo arquitectónico ruso. Esto se ha hecho mediante la adición de una cúpula bulbosa al edificio, detalle típico de la arquitectura rusa. Las paredes delanteras, incluido el lado este de la iglesia, que tenían cinco inscripciones grabadas, fueron pintadas de blanco con arcos de color rojo y otros perfiles arquitectónicos que son ajenos a la arquitectura de Georgia.

Las llamadas obras de rehabilitación se están haciendo también en el monasterio de Nuevo Athos. Además, según el llamado Organismo de Información del Estado del régimen satélite de Abjasia, está previsto un llamado a licitación para obras de restauración destinadas a rehabilitar las iglesias ortodoxas del territorio de Abjasia. Se están haciendo planes para coordinar las actividades de los fondos rusos, el sector público y los particulares que podrían participar en esas actividades. Sirven de base para estas obras acuerdos ilegales, como el de 16 de octubre de 2010, firmado entre el llamado Ministerio de Cultura de la “República de Abjasia” y el Ministerio de Cultura de la Federación de Rusia, sobre la conservación, el examen, la popularización y la protección estatal de monumentos históricos y culturales, y un documento similar, de 25 de octubre de 2010, firmado entre Rusia y el régimen satélite de la región de Tskhinvali/Osetia del Sur (Georgia).

Sin embargo, teniendo en cuenta las verdaderas intenciones de los regímenes satélites y sus mentores con respecto a los monumentos históricos de los territorios georgianos ocupados, ejemplificadas por el caso que se ha descrito, tenemos la sospecha justificada de que, con el pretexto de salvaguardar los monumentos culturales, veremos finalmente la destrucción drástica y deliberada del patrimonio cultural georgiano en los territorios ocupados. Lo indicado más arriba es la continuación despiadada de la política de limpieza étnica de los georgianos con el fin de erradicar los signos de la presencia de Georgia en los territorios ocupados.

Cabe señalar que, con estos actos, Rusia viola el derecho internacional, incluidas las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario, particularmente la Convención para la Protección de los Bienes

Culturales en caso de Conflicto Armado de 1954, que condena a los Estados Partes que dañen o destruyan el patrimonio histórico cultural y, en caso de ocupación, obliga a los Estados Partes en la Convención a adoptar todas las medidas necesarias para desarrollar sus actividades de manera que se proteja el patrimonio cultural.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia expresa su profunda preocupación por los actos de los regímenes satélites y la Federación de Rusia y exhorta a la comunidad internacional, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y a otras organizaciones internacionales a que empleen todos los medios a su disposición para poner fin a la destrucción deliberada del patrimonio cultural e histórico de Georgia.

Tbilisi, 22 de noviembre de 2010

---